Anexo 4.

Ejercicio de Evaluación: Recogiendo los frutos *Este formato está diseñado para ser llenado después de la actividad y es el acta oficial de la asamblea*	
Fecha: *10 y 11 de diciembre de 2023* Municipio: *Medellín* Departamento: *Antioquia* Responsable de la Actividad: _____ Lugar de la actividad: _____ Teléfono: _____	
CONVOCATORIA Y PREPARACIÓN DE LA ACTIVIDAD (Identifique los hallazgos más importantes y regístrelos de manera analítica. Tenga en cuenta cómo se desarrolló el proceso de convocatoria para este encuentro, qué dificultades existieron y que oportunidades de mejora se implementaron. Frente al tema de la asistencia, identifique si hubo representatividad, llegaron las personas que estaban convocadas, y si hubo buena asistencia)	
Actividad	**Desarrollo de la actividad**
Proceso de convocatoria	La convocatoria se realizó por medio de llamadas, invitaciones personales, llamadas y divulgación en los diferentes medios de redes
Asistencia de participantes	Se realizo el debido registro de asistencia a las personas, debidamente se les entrega libreta, folleto, lapicero y escarapela con su identificación, este momento se realizó a las 8:00 AM, al evento asistieron 151 personas, 97 mujeres y 54 hombres.
PRIMERA JORNADA (DÍA 1)	
(Identifique comportamientos, percepciones, acciones que permitan analizar con más detalle cómo fueron los momentos al presentar el equipo y el objetivo de la jornada. Registre dudas, interrogantes, comentarios y expectativas de los asistentes)	
Actividad	**Desarrollo de la actividad**
PRIMER MOMENTO	Agenda día 1 1. Registro de asistencia 8:00 AM 2. Armonización 8:30 AM 3. Presentación cultural 9:00 AM 4. Presentación de la agenda 9:15 AM 5. Saludo e instalación 9:30 AM 6. Presentación de la mesa 9:45 AM 7. Instalación de la asamblea 10:00 AM 8. Refrigerio 10:15 AM 9. Objetivo de la asamblea 10:30 AM 10. Concertación de las reglas de juego 10:40 AM

11. Presentación del proyecto de ley 11:00 AM
12. Intervenciones 12:00 PM
13. Almuerzo 1:00 PM
14. Pusa activa 2:15 PM
15. Continuación de la socialización del proyecto de ley 2:30 PM
16. Intervención de los asistentes 3:00 PM
17. Refrigerio 4:00 PM
18. Conclusiones 4:30 PM
19. Cierre y armonización 5:00 PM

Siendo las 8:00 AM se da inicio a la consulta previa reforma a la salud con su debido registro de asistencia de los asistentes, igualmente se le hace entrega a cada participante un kit con agenda de notas, lapiceros, folletos de la asamblea y su respectiva escarapela con su identificación.

Posteriormente se realizó la armonización por la sabedora María Cristina Lloreda Mena donde nos invitó a ponernos de pie alrededor de un altar medicinal ancestral donde se representaba la luz, el dulce, la tierra, el agua, la fruta, los turbantes, y por supuesto los orichas, esta armonización se realizó con una canción ancestral de fondo llamada “parió la luna”.

Luego de la armonización de la sabedora, el grupo cultural *“golpe caliente”* nos amenizo con una impecable presentación musical ancestral, en este momento los participantes al evento bailaron y se integraron de manera armónica.

Posterior mente la dinamizadora Biosoty Duran nos presentó la agenda del día uno, dicha agenda fue aprobada unánimemente.

Seguidamente se realizó el saludo y la instalación de la asamblea por parte de la delegada de la comisión tercera del ENCP, les agradeció a los asistentes por la participación, recordando la importancia de este espacio de consulta previa, invitando hacer un trabajo responsable donde transformaremos las necesidades prioritarias que tenemos en materia de salud.

Luego la dinamizadora Biosoty Duran hace la presentación de la mesa principal en la cual se encontraba las siguientes personas:

- Fulgencia Serna Chaverra, capacitadora
- Leidy Mena Peñalosa, delegada del ENCP
- María Cristina Lloreda Mena, delegada ENCP
- Humberto Córdoba Monsalve, coordinador consultivo departamental de Antioquia
- Biosoty Duran, dinamizadora
- Bladimir Cuesta, consultivo departamental
- María Elvira Gamboa. Consultiva departamental, representante de la mesa de víctima.

Luego se instaló la asamblea por parte de la delegada del ENCP Leidy Mena Peñalosa en donde se inicia la presentación.

En este mismo orden y siendo las 10:15 AM se hace entrega de un rico refrigerio por parte del equipo logístico del evento.

Posteriormente la dinamizadora Biosoty Duran expone el objetivo de la asamblea, enfatizando en la importancia de este espacio para la construcción de la reforma en salud con un enfoque étnico diferencial; en este sentido la dinamizadora hace referencia a la concertación de la regla de juego llamadas "los cuatro acuerdos de Miguel Ruiz" las cuales fueron:

1. Impecable con el uso del leguaje
2. No tomar nada personal
3. No adivinemos ni supongamos
4. Hagamos siempre lo mejor

De esta forma se establecieron las reglas para la realización de la jornada.

Luego la capacitadora del evento fulgencia Serna expuso y presento el proyecto de ley 33 de 2023, dentro de ella enfatizó sobre las generalidades del actual sistema de salud, socializo algunas palabras claves entre ellas salud, autoridades sanitarias, EPS, EAPB, gestión de riesgo en salud, salud pública, GSGSSS, promoción en salud, entre otras.

Así mismo expuso la evolución del sistema en salud en materia de ley, como fueron ley 100 de 1993, ley 1122 de 2007, ley 1438 de 2011 y la ley 1751 de 2015, también resaltó la crisis estructural del sistema a la garantía de derecho entre ellas se refirió a los resultados en salud deficientes e inequitativos, la oferta pecaría en servicios de salud, la baja disponibilidad de talento humano y precariedad laboral, entre otras.

Al finalizar la presentación del proyecto de ley, se prosiguió a las intervenciones de los asistentes, el presidente del comité de salud de la consultiva el señor Willington Vejarano Sánchez quien afirmo las debilidades en el territorio como el rescate de prácticas y conocimiento ancestrales, igualmente se debe aporta al proceso de protocolización de los acuerdos finales de la consulta previa, otra de las propuesta del señor Vejarano fue consolidad en los concejos comunitarios la estructura de la atención primaria en salud e incluirla en temas diferencial para que haga parte de la red de prestadores de servicios, otra fue la construcción de CAPS en los territorios sin tener en cuenta los números de habitantes que exige la ley.

Así mismo la compañera Leborina Rosa Padilla representante de la Asociación de Victima Contrayendo Vida y delegado de la mesa departamental de víctimas de Antioquia, expone que se hace reiterativo la
Reglamentación y la asignación presupuestal debido a la necesidades y condiciones en los territorios y finalizó expresando la importancia de dejar el alma y el corazón plasmado en las diferentes dimisiones lo que piensan y sienten, en aras de poder cumplir y hacer cumplir nuestros derechos.

El siguiente en dar sus apreciaciones fue el señor Cesar Palacios Quinto sabedor del municipio de Carepa, quien afirmaba que lo más importante es cambiar en POS, ya que esos medicamentos entregados ahí están causando mucho más daño a la salud de los colombianos, por tal razón la importancia de crear los CAPS con un enfoque ancestral.

En esa misma tónica intervención la sabedora María Elvira proponía realizar un diagnóstico sobre cuantos y cuales sabedores y sabedoras hay, igualmente se articule con SENA y desde el ministerio para que nuestros sabedores sean certificados por sus conocimientos, para que de esa forma su profesión sea dignificada económicamente.

Igualmente, la asistente Delcy Tejada sabedora del municipio de Turbo, manifestaba la importancia se hacer la transferencia de conocimiento entre la ciencia y lo ancestral, así mismo el llamado a los concejos comunitarios a trasformar los territorios, otra de las propuestas de la sabedora fue

implementar en las sedes educativas las huertas con n plantas medicinales para de una forma conserva la tradición de plantas ancestrales.

La siguiente en intervenir fue la señora Delcy Ibarguen Ulloa, quien hace parte de CDPC del municipio de Medellín, afirmaba que esta es una oportunidad histórica para garantizar una salud digna y ancestral reconocida mediante ley.
Luego la señorita Leidy Mena Peñalosa delegada del ENCP recordaba a los participantes que en el plan decenal hay un capítulo donde ya se reconoce la medicina ancestral, invitando a los asistentes a plasmar en las dimensiones todas las propuestas que quieren para sus comunidades.

Después se brindó un espacio al señor Edison Sanches sabedor del municipio de Segovia para que de manera detallada expusiera algunas plantas medicinales, su preparación y su uso; Una de la planta expuesta fue el *guásimo colorado* que sirve para refrescar el cuerpo, se debe amasar la planta y juntar la masa en todo el cuerpo; otra de las platas fue la "*siempre viva"* que sirve para el tifo, esta planta se pone a calentar, luego se tritura con otras plantas y se junta en todo el cuerpo, iniciando desde la cabeza hacia abajo; la planta *sauco macho* mejora el sistema nervioso y de tomo en bebida previamente hervida la planta; el *orégano* sirve para la presión, el colesterol y dolor de oído, además mencionaba que esta plata sirve para la parte uterina de la mujer y alivia los dolores de cólicos.

Otra de las plantas mencionadas fue el *cilantro* que sirve para curar heridas, pasando la hoja por el fuego y poniéndolo en la herida, además sirve para la lombriz de los niños, otra planta fue la *escoba negra* o *lengua de vaca,* sirve para amibiasis, se debe poner a hervir agregándole limón, azúcar y sal de frutas, luego se pone asentar y se toma.

La s*anta maría* fue otra de las plantas expuesta por el sabedor la cual sirve para los dolores de cintura, se puedo poner la hoja en la parte afectada, en baño tibio o en bebida, otro de los beneficios de esta planta es para aliviar los dolores de parto y sacar el frio para después de dar a luz, también fue mostrado el *limoncillo* o *limonaria,* que sirve para la diarrea, sistema nervioso y para sacar el frio, se toma en aromática y se le agregar *pontealibio, pimienta* y *jengibre,* igualmente, la planta *caledonia* o *verdolaga,* sirve para la lombriz y la gastritis se pone a cocinar con la *caña agria, paico, tabaco, mentolin.*

Terminó su intervención el sabedor Édison con la plata medicinal de *sauco*. El cual sirve para la gripe, estreñimiento y limpia la sangre de impureza.

Al terminar las intervenciones y la muestra de hierbas curativas, se dio paso al almuerzo siendo las 1:00 PM.

Luego del almuerzo la sabedora Mirna Fabiola Palacios nos amenizo con una alegre pausa activa, la cual consistía en un canto ancestral llamado "*déjalo ahí"* fue un momento muy armónico y divertido donde los asistentes participaron de una manera muy alegre.

Posteriormente la capacitadora del evento fulgencia Serna continuo con la socialización del proyecto de ley 33 de 2023, este momento se centró en los contenidos iniciales del proyecto de ley presentados por el gobierno nacional, posteriormente ilustro los cuatro pilares del modelo de salud, de este modo concluyo la socialización.

Luego se le abrió el espacio a algunos participantes para que dieran algunos pintos de vista sobre lo expuesto por la capacitadora Fulgencia.

El señor el Willington Vejarano Sánchez, presidente del comité de salud de la consultiva el señor propuso hacer un trabajo con mucha responsabilidad para el día de maña ya que de ello depende el reconocimiento de nuestras comunidades, por tal razón las propuestas deben de ser concretas y puntuales.

Sendo las 4:00 PM se da espacio al compartir de un refrigerio entregado por el grupo logístico.

La conclusiones del día estuvieron a cargo de las señoritas Leidy Mena Peñalosa y Biosoty Duran, expresando la importancia histórica que tienen las comunidades, aminado a todos a seguir trabando desde nuestras comunidades al rescate y preservación de nuestras creencias y practicas ancestrales, afirmaron que todo lo expuesto hoy de debe ver reflejado en las diferentes dimensiones a trabajar el día de mañana, también los animo a creer y pensar en grande, y que a cuestas llevamos la responsabilidad de nuestros ancestros, sabedores y parteras.

El cierre del evento por este primer día fue armonizado por el grupo folclórico *"herencia nechiana"* que con unos bailes ancestrales puso a bailar a los asistentes, dando por terminada la jornada del primer día.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

(Identifique los hallazgos más importantes y regístrelos de manera analítica. Tenga en cuenta comportamientos, expresiones, acuerdos y desacuerdos entre los participantes. Registre los resultados de cada uno de las actividades, las tablas, preguntas orientadoras con sus respuestas.

SEGUNDO MOMENTO Caminando Juntos: Hablemos sobre modelo de salud basado en atención primaria

	ARTÍCULO	¿Es clara su definición? SI/ NO Y POR QUÉ.	¿en el artículo, se identifica la inclusión de las necesidades de las comunidades negras, afrocolombianos, raizales y palenqueros? SI/ NO Y POR QUÉ	¿Qué se debe agregar al artículo y por qué? PROPUESTA
1	ART. 4. Definición del modelo salud.	Si	Si	Creemos que la definición esta ajustada a las comunidades
2	Art. 5. Ejes Centrales del Modelo de salud.	Si	Si	Necesidades en salud
3	Art. 6. Atención Primaria en salud (APS).	Si	Si	Que la APS sea articulada con la medicina ancestral. Que la APS tenga un enfoque diferencial.
4	Art. 7. Identificación de determinantes sociales de la salud.	Si	Si	Más diferenciación para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras

	5	Art. 8. Territorio para la gestión en salud.	Si	Si	Mayor inversión para los niños, niñas, adolescentes y madres gestantes de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
	5	Art. 9 Centro de Atención Primaria en Salud.	Si	Si	Personal humano ancestral en los CAPS Articulación en los CAPS con la medicina ancestral
	6	Art. 10. Estructura y funciones de los Centros de Atención Primaria en Salud-CAPS.	Si	Si	Este articulo está a las necesidades de las comunidades
	7	Art. 11. Equipos de salud Territorial.	Si	Si	Incluir en el talento humano los sabedores, sabedoras, parteras y demás conocedores de la medicina ancestral.
	8	Art. 12. Redes Integrales e Integradas de Servicios de salud-RIISS.	Si	Si	Personal de talento humano en las RIISS
	9	Art. 13. Criterios determinantes de las redes integrales e integradas de servicios.	Si	Si	Este articulo está a las necesidades de las comunidades
	10	Art. 14. Organización y conformación de las redes integrales e integradas de servicios de salud-RIISS.	Si	Si	Articular con la medicina ancestral
	11	Art. 15. Fortalecimiento del nivel primario de atención.	Si	Si	Certificar a nuestros sabedores para que presten un servicio igualitario.
	12	Art. 16. Acceso y continuidad de la atención en el nivel complementario.	Si	Si	Salud diferencia étnico
	13	Art. 17. Apoyo al interior de las redes	Si	Si	Mayor aporte a los territorios negros,

				afrocolombianas, raizales y palenqueros.
14	Art. 18. Sistema de Referencia y contrarreferencia.	Si	Si	Este articulo está a las necesidades de las comunidades
15	Art. 19. Servicios y tecnologías de salud en el modelo preventivo, predictivo y resolutivo.	Si	Si	ancestral la medicina ancestral y la occidental.
16	Art. 20. Servicios farmacéuticos.	Si	Si	Incluir plantas ancestrales a los servicios farmacéuticos. Creación de farmacias acuáticas para las comunidades
17	Art. 21. Servicio único de atención prehospitalaria y extrahospitalaria	Si	Si	Mayor inversión a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras
18	Art. 22. Prestación de servicios especializados para personas con enfermedades raras y su prevención.	Si	Si	Este articulo está a las necesidades de las comunidades
19	Art. 26. Consejo asesor de planeación y evaluación de las RIISS.	Si	Si	Incluir a sabedores